### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2003.

Nº 0 0 1 1 2

Oficio No. 1040/CO-SAT-

03

Doctor:

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Alerta Temprana No. 060 / 21-06-02 –

Balboa, Bolívar, El Patía, La Sierra, Rosas, Timbío, El Tambo.

# Respetado Doctor:

El 21 de junio de 2.002 se emitió la Alerta Temprana de la referencia, relacionada con la amenaza de homicidios selectivos y múltiples contra los habitantes de las cabeceras municipales de Balboa, Bolívar, El Patía, La Sierra, Timbío, Rosas y El Tambo por parte de las AUC. La Alerta fue enviada a la Dirección General de la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, regional Cauca, el Comando Departamental de Policía, Cauca, el Comando de la Tercera División del Ejército, el Comando de la Tercera Brigada del Ejército y la Gobernación del Departamento del Cauca.

Durante el mes de junio de 2002, se recibieron respuestas por parte de la Dirección Operativa de la Policía Nacional, el Comando del Departamento de Policía Cauca y el Ministerio del Interior, en las que se señala que se impartieron instrucciones en el nivel territorial con el fin de que se adoptaran las medidas a que hubiera lugar así como planes tendientes a neutralizar el accionar violento de los grupos al margen de la ley que operan en la región, con el fin de proteger la vida e integridad de los habitantes.

No obstante las respuestas reseñadas, se conoce que en la zona rural del municipio de El Tambo, Cauca, desde el 1 de diciembre de 2.002 hasta el

501-58CVR tenic

Ministerio Público Desensorio del Puesto

#### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

17 de febrero del año en curso, se han presentado dieciocho homicidios individuales o selectivos, concentrados en su mayoría en la vereda Uribe. Se señala como responsables de estos actos a miembros del "Frente 60" de las FARC y se destaca como algunas de las víctimas eran líderes comunitarios que participaron en manifestaciones de rechazo a las presiones ejercidas por este grupo sobre la comunidad, en especial aquellas que estuvieron relacionadas con el apoyo al paro armado de septiembre de 2.002.

La situación se agrava pues al parecer las FARC tienen una lista con varios nombres de pobladores de los Corregimientos de Huisitó y Playa Rica, del municipio de El Tambo, en su mayoría presidentes de Juntas de Acción Comunal, quienes podrían desplazarse masivamente a la cabecera municipal por la ausencia de protección del Gobierno frente a las amenazas.

Actualmente existe presencia tanto del ELN como las FARC y las Autodefensas y la lucha por el control del territorio por parte de estos dos últimos, ha suscitado en los habitantes del municipio un gran temor, pues las acciones en su contra se han presentado de manera constante en los últimos dos años, como producto de la estigmatización y la búsqueda de lealtad a través de la utilización del terror por parte de los distintos bandos que tienen como propósito ejercer un control absoluto sobre el municipio.

A lo anterior, se añade la preocupante situación de la Vereda de San Joaquín, lugar en el que aumentó considerablemente la presencia de las Autodefensas, grupo que retornó a la zona tras el golpe propinado por el Ejército el 16 de noviembre de 2002, en el que capturó a varios cabecillas y miembros.

El riesgo para los pobladores de este lugar se incrementa considerablemente si se tiene en cuenta que los grupos armados irregulares atribuyen los resultados conseguidos por la Fuerza Pública en su contra, a la información que supuestamente suministraron algunos de los habitantes, razón por la cual han anunciado represalias contra los pobladores.

Debe resaltarse que la presencia y operativos militares en la zona han resultado eficaces para contrarrestar el accionar violento, como se

# Ministerio Público Desensosia del Pusblo

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

destaca en la frustrada toma o incursión contra la cabecera municipal por parte de las FARC – EP, durante el día 12 de marzo de 2003. Sin embargo, teniendo en cuenta que el riesgo para los pobladores se mantiene alto, deberían reforzarse los dispositivos de seguridad y protección para sus habitantes, líderes sociales y autoridades locales.

En conclusión, debe señalarse que el riesgo descrito en la alerta se ha incrementado, como quiera que las amenazas y la posibilidad de acciones violentas contra los pobladores ha aumentado y diversificado por parte de las AUC como de la guerrilla.

En orden a lo dicho, se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere el reforzamiento de los dispositivos de seguridad así como la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos contra los habitantes de esa región del país.

En particular, se sugiere incrementar las acciones de seguridad por parte de la Fuerza Pública en las zonas críticas arriba señaladas y brindar protección a los líderes comunitarios. A las autoridades civiles locales y regionales se sugiere diseñar planes de contingencia a través del Comité Municipal de Atención a Población Desplazada para atender cualquier emergencia, en caso de presentarse un desplazamiento masivo.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Atèntamente,

DANIEL MEDINA GÓNZÁLEZ

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.